LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

REINICIO
CONTRATO: **NUMERO: 4367** **FECHA: 20/NOVIEMBRE/2025**

CONTRATISTA: COEM EXPRESS S.A.S.

NIT. 901176248

Conforme a la cláusula **VENTINUEVE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así

Póliza **N°: NB-100419488**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 18/FEBRERO/2026

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: Paola Salcedo
Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, siempre y cuando las pólizas estén cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II (cuando aplique) sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 18 FEB 2026
Hora 2:01 P.M
Nº Rdo
Recibe

Ibagué, 18 de febrero 2026

Doctora
KATHERINE LEON MIRANDA
Directora Contratación
Gobernación del Tolima

Asunto: **Acta de reinicio y póliza del contrato N°.4367 del 20 de noviembre 2025**

Respetada Doctora:

Cordialmente me permito hacer entrega del acta de reinicio y póliza número NB-100419488 de fecha 17 de febrero del 2026 del contrato **N°.4367 del 20 de noviembre 2025** objeto es: "**CONTRATAR LA ADQUISICION DE PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA**"., para que repose dentro del expediente.

Cordialmente,

BETHY DOLLY MONTOYA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Secretaria de Salud Departamental

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-021
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	12	de	Febrero	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato y/o convenio número:	4367	de	20 noviembre del 2025
Objeto del contrato y/o convenio: **CONTRATAR LA ADQUISICION DE PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA.**			
Supervisor:	BETHY DOLLY MONTOYA RODRIGUEZ		
Contratista:	COEM EXPRESS S.A.S		
Valor del contrato y/o convenio:	$84.419.000		
Duración del contrato y/o convenio:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO		
Días ejecutados	DIEZ Y SEIS (16) DIAS CALENDARIO		

CONSIDERANDO:

- Que entre la Departamento del Tolima e **COEM EXPRESS S.A.S**, celebró el Contrato y/o convenio No. 4367 de fecha 20 de noviembre del 2025, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA ADQUISICION DE PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA**", por un valor de (**$ 84.419.000) M/CTE** y un plazo de **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato y/o convenio fue el día 2 de diciembre de 2025, quedando como fecha de terminación el 31 **de diciembre de 2025**.

- Que mediante Acta de Suspensión sin número, el plazo del contrato y/o convenio se suspendió a partir del 17 de diciembre de 2025, y se reanudó el 12 de febrero de 2026, quedando como nueva fecha de terminación el 25 de febrero de 2026.

- Que las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas donde indica que puede retomar sus actividades definidas en el contrato No. 4367 de fecha 20 de noviembre del 2025, se determinó reiniciar el contrato 4367 del 2025.

adjr

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del contrato y/o convenio a partir del 12 de febrero de 2026, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 25 de febrero de 2026.
- El contratista y/o cooperante ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato y/o convenio.
- El Contratista y/o cooperante y el Interventor realizarán una evaluación del estado del contrato y/o convenio al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.
- El Contratista y/o cooperante manifiesta que la reanudación del contrato y/o convenio no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

BETHY DOLLY MONTOYA RODRIGUEZ
SUPERVISOR
Secretaria de Salud

Representante Legal
DIEGO ARMANDO SUÁREZ ÁLVAREZ
C.C **83.235.987 de Palermo**
COEM EXPRESS S.A.S
NIT 901176248-3

adjr

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.17 09:40:17 -05:00

Código de Seguridad: OAK9118XaPm5RLRrYVKYpA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100419488	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72809250	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/12/2025	24:00 Horas Del	02/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COEM EXPRESS S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901176248-3
DIRECCIÓN	CR 16 A NO. 75 29	**TELÉFONO**	5462727
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800113672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 EDIFICIO GOBERNACION	**TELÉFONO**	3144911482
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800113672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 EDIFICIO GOBERNACION	**TELÉFONO**	3144911482

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE SE REINICIO EL CONTRATO APARTIR DEL 12 DE FEB DE 2026 Y TERMINA EL CONTRATO HASTA EL 25 DE FEB 2026 ESTO MEDIANTE ACTA DE REINICIO .
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4367 DEL 20 NOV/2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA ADQUISICION DE PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/12/2025	24:00 Horas Del 02/09/2026	8.441.900,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 17/12/2025	24:00 Horas Del 02/09/2026	8.441.900,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.883.800,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALIANZA AMERICANA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Diego A. Suárez
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ASIF

18/02/26

18/02/26

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No.: NB-100419488
CONTRATO No.: 4367/25
REVISÓ: Paola Salcedo
AUTORIZÓ: